



IMPAC
Instituto Municipal de
Participación Ciudadana

DEPENDENCIA: I M P A C
SECCIÓN: Dirección Administrativa
NÚMERO DE OFICIO: Sin Numero de Oficio
EXPEDIENTE:
ASUNTO: S E V A C

Tijuana, Baja California a 6 de noviembre de 2019.

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE B. C.
P R E S E N T E.-**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para informarle que esta Entidad Paramunicipal, no opera **programas ni proyectos de inversión** que se enfoquen a erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisición de bienes muebles asociados a estos programas y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Sin otro particular y agradeciendo su atento y oportuno apoyo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.


LIC. RICARDO AVITIA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
IMPAC

c.c.p.- Archivo



(664) 973-7000 @tijuana.gob.mx

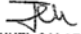
Avenida Independencia 1350, Zona Urbana P9, C. P. 22010 Tijuana, Baja California, México

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B. C.
INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TIJUANA, B.C. (IMPAC)

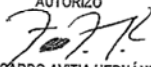
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
NO APLICA		

ELABORÓ


C.P.I. JUAN MANUEL SALAZAR AGUIRRE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

AUTORIZÓ


LIC. RICARDO AVITIA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO